

En Washington**Cumbre en Lima: Critican a Trump por dejar a Latinoamérica botada**

Hasta esta mañana, en Lima, no pararon de lamentarse de que el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, comunicara no asistir a la Cumbre de las Américas de este 13 y 14 de abril. Ayer, sus asesores le recomendaron quedarse por el operativo que tiene planeado para Siria.

Prioridades? Además, el magnate tiene también una agenda internacional apretada. La semana que viene recibirá en visita de Estado al Presidente de Francia, Emmanuel Macron, y al primer ministro japonés, Shinzo Abe. Y a los pocos días arriba

la canciller alemana, Angela Merkel.

Sin embargo, y como publica el diario El Tiempo de Bogotá, la decisión de la Casa Blanca de suspender la visita a Perú y Colombia generó críticas de congresistas demócratas y *think tanks* en Washington. De acuerdo con Eliot Engel, de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, "el Presidente está nuevamente cediendo terreno al saltarse la Cumbre. Desde su origen, tanto presidentes demócratas como republicanos han asistido a la Cumbre. Si el Presidente



se supone que es el líder del mundo libre, debe poder caminar y mascar chicle a una misma vez", dijo. "Desafortunadamente, el anuncio no debe llegar como sorpresa de una administración cuya política hacia la región comienza por construir un muro en la frontera sur. Le pido al Presidente que reconsidere esta miope decisión", agregó Engel.

Mientras, para Jason Marczak, director del programa para América Latina de Atlantic Council, esta decisión es un "mensaje equivocado" para los aliados de la región. "Esta era la oportunidad para conocer personalmente a los líderes y explicar algunas de sus preocupaciones sobre la política comercial de EE.UU. El vicepresidente Pence es un buen representante, pero no es lo mismo que Trump", aseguró Marczak.

SERVIHABIT S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Abril de 2018, a las 10.00 horas, en Agustinas N° 657, piso 3°, Santiago, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, y para tratar cualquier otra materia de su competencia.

Conforme a las disposiciones legales vigentes, podrán participar en la Junta citada precedentemente los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren como tal en el respectivo registro.

EL PRESIDENTE**CLUB DEPORTIVO ESTADIO ISRAELITA**ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS
(En Primera Citación)

Por acuerdo de Directorio de fecha 29 de Marzo de 2018, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los Estatutos, se cita a los señores socios activos a Asamblea Ordinaria de Socios, en primera citación, que se realizará el día 20 de Abril de 2018, a las 18.00 horas, en Av. Las Condes N° 8.361, comuna de Las Condes, para conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Inspectores de Cuentas del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2017.
- b) Designar a dos socios activos como Revisores de Cuentas;
- c) Tomar conocimiento de la designación de Directorio efectuada en la Sociedad Estadio Israelita S.A.
- d) Fijar el monto de las cuotas ordinarias que deberán pagar los asociados.
- e) Tratar las demás materias previstas en el artículo 13 de los Estatutos.

EL PRESIDENTE**ESTADIO ISRAELITA S.A.**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES DE LAS V.S.
COT. N° 2-1-355, 27 DE JUNIO 1983
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(En Primera Citación)

Por acuerdo de Directorio de fecha 20 de Marzo del año 2018, se cita a los señores accionistas de la sociedad Estadio Israelita S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Abril de año 2018, a las 17.30 horas, en primera citación, en el domicilio de la Sociedad, ubicada en Avenida Las Condes N° 8361, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros auditados del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2017.
- b) Designación de Auditores Externos.
- c) Fijar el período en el cual se harán las publicaciones a que se refiere el Artículo 59 de las Leyes de la S.A.
- d) Dar a conocer los acuerdos de Directorio sobre operaciones con partes relacionadas.
- e) Elección de Directorio.
- f) Tratar las demás materias propuestas por las Juntas de Accionistas, previstas en la Ley, el Reglamento y en los Estatutos de la Sociedad.

La Memoria, Balance y Estados Financieros auditados se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 15 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

La calificación de los poderes, si procediere, se presentará con los días de anticipación a la fecha de la Junta. La resolución definitiva de la aceptación de los poderes se determinará en la misma Junta.

EL PRESIDENTE**INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.**

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro de Valores N° 1081

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 26 de Abril de 2018, a las 11:30 horas, en Avenida Apoquindo 6.750, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017;
2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 48.100.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 481 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 24 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
3. Aprobación la política de dividendos de la Sociedad para el año 2018;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de los gastos de funcionamiento del mismo para el año 2018;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
10. Determinar el período en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero (en Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.icinvestores.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6.750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 48.100.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 481 por acción, que se pagará el día 24 de mayo de 2018. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial (i) la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, y (ii) la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2018, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.icinvestores.cl.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

Santiago, Abril de 2018.

GERENTE GENERAL



Corte acogió reclamos de dueños del terreno

Tras fallo judicial futuro de ex Villa San Luis queda en manos de dos ministerios

Si el Mineduc no apela, será el Ministerio de Cultura —a cargo desde marzo— el que resuelva cómo enfrentar la situación.

Por Marjory Miranda

Sin efecto. Así quedó la declaratoria de Monumento Histórico de dos de los últimos blocks que quedan de la ex Villa San Luis en Las Condes. En julio del año pasado el Ministerio de Educación había oficializado esta denominación, pero ahora la Corte de Apelaciones de Santiago acogió un recurso presentado por la empresa Constructora e Inmobiliaria Presidente Riesco S.A., la dueña del terreno y que acaricia levantar ahí un proyecto arquitectónico.

Así también lo explicó el abogado experto en patrimonio y ex secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, Oscar Acuña, quien aseguró que el fallo del tribunal "establece tres cosas: se deja sin efecto el decreto, señala que se regularice el procedimiento (de declarar monumento [el inmueble] escuchando al propietario y deja pendiente la posibilidad de demolición hasta que esto último no se resuelva".

La resolución judicial señala que durante el proceso de declaración el Consejo de Monumentos Nacionales, que depende del Mineduc, quien tiene la última decisión, incurrió en una "omisión (...) atendido a que se vulneró el derecho fundamental de la recurrente (la inmobiliaria) a ser oída como parte interesada en la tramitación del procedimiento administrativo reglado". En su reclamación ante la Corte de Apelaciones la empresa aseguró que "la autoridad parece haber evitado recabar información que pudiera oponerse a la declaración del inmueble como Monumento Histórico, sin siquiera ha-

ber emplazado a su propietario".

Acuña explica que el tribunal de alzada capitalino "reconoce una práctica en el procedimiento administrativo que el Consejo no ha tomado en cuenta, y es la de escuchar a todas las partes involucradas a la hora de tomar decisiones de este tipo". Además, dijo, deja en una situación atípica este caso, ya que el recurso presentado por la inmobiliaria fue en contra del Mineduc, que el año pasado firmó el decreto que declara monumento histórico los inmuebles, y que tiene cinco días hábiles para recurrir a la Corte Suprema cuestionando la resolución de primera instancia. El plazo para hacerlo se cumple el sábado.

Por qué Cultura

«La Segunda» consultó al Mineduc sobre esta decisión pero hasta el cierre de la edición no había respuesta sobre el camino legal que se tomaría. Si el Mineduc no apela, quienes deberán decidir el futuro de estos blocks y la declaratoria es el Ministerio de la Cultura.

La explicación de esta circunstancia inédita la entregó Acuña. "Esto ocurre porque el gobierno anterior en febrero de este año dictó el decreto con fuerza de ley que deja esta competencia en el Ministerio de Cultura, esto a partir de marzo de 2018", aseguró. En esa línea, agregó el abogado, el fallo señala que el Ministerio de Cultura "debería convocar al Consejo de Monumentos para escuchar las recomendaciones de este organismo y tomar la decisión de realizar el proceso administrativo de declaración escuchando a todas las partes".

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción Registro de Valores N° 1081 JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 26 de Abril de 2018, a las 11:30 horas, en Avenida Apoquindo 6.750, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017;
2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 48.100.000.000, correspondiente en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 481 por acción, el cual de ser aprobado por la Junta, se pagará el día 24 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
3. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2018;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2018;
7. Designar Auctores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
10. Determinar el período en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero (en Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.inversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6.750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 48.100.000.000, correspondiente en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 481 por acción, que se pagará el día 24 de mayo de 2018. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial (i) la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, y (ii) la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2018, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.inversiones.cl.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de las papeletas que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

Santiago, Abril de 2018.

GERENTE GENERAL

Breves

Por marcha No + AFP

Cambio trazado de 3ª corrida Nat Geo Santiago

Un cambio de última hora tuvo el trazado para la corrida de "Nat Geo Run" Santiago, que se realizará este domingo 22 de abril, informaron los organizadores del evento. Lo anterior responde a la autorización que entregó la Intendencia Metropolitana para la marcha No + AFP, que re efectuará el mismo día y se trasladará por la Alameda. Ambos eventos tenían como punto de partida la zona del Parque Bustamante, cerca de Plaza Italia, pero ahora los circuitos 5K y 10K de la corrida continuarán por calle Rancagua.

La actividad deportiva, que se realiza por tercera vez en Santiago, busca celebrar el Día de la Tierra.



Hoy fue en Concepción

Comité de Seguridad se replicará en varias zonas

Esta mañana en Concepción se llevó a cabo el segundo Comité de Seguridad de la Macro Zona Sur —el primero fue el 23 de marzo en La Araucanía y asistió el Presidente Sebastián Piñera—, instancia liderada por el ministro del Interior, Andrés Chadwick. "Les queremos señalar con esto la voluntad del gobierno para hacer los mayores esfuerzos (...) para estar lo más coordinados posibles", indicó Chadwick y adelantó que este tipo de reuniones se replicarán en otras zonas del país.

La instancia de seguridad busca coordinar el trabajo del Poder Judicial, Carabineros, PDI y el gobierno.



Esta madrugada

Volcamiento en Huala de bus deja 19 personas heridas

Al menos 19 personas resultaron heridas luego que el bus en el que viajaban volcara en la cuesta Tiliviche de la Ruta 5 Norte, comuna de Huala (Tarapacá).

El hecho ocurrió esta madrugada, según informó vía Twitter la Seremi de Transportes de Tarapacá, ya que la máquina, que transportaba a 55 personas entre pasajeros y tripulantes, se trasladaba desde esta región con destino hacia Arica.

El accidente fue alertado por personal de Gendarmería, que a la misma hora transitaba en una camioneta institucional por la carretera. Al ver la escena con personas lastimadas, el bus volcado y otros pasajeros al lado del camino, los funcionarios se bajaron para ayudar a quienes permanecían heridos al interior de la máquina.

Además, avisaron a las autoridades de emergencia. Hasta el lugar del accidente concurrió personal Bomberos y de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, a los que se sumaron siete ambulancias de Alto Hospicio e Iquique.

Los pasajeros que resultaron lesionados fueron trasladados a otro bus que la empresa dispuso para que pudieran continuar su viaje hasta Arica.

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 1081

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 26 de Abril de 2018, a las 11:30 horas, en Avenida Apoquindo 6.750, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017;
2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, en adición a los dividendos provisionales repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 48.100.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 481 por acción, el que se aprobó por la Junta, se pagará el día 24 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
3. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2018;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2018;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.inversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6.750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, en adición a los dividendos provisionales ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 48.100.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 481 por acción, el que se pagará el día 24 de mayo de 2018. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial (i) la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, y (ii) la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2018, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.inversiones.cl.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de las papeletas que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

Santiago, Abril de 2018.

GERENTE GENERAL